

LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2012

ALERTA ANTE LA SOBRECARGA EN EL IFE POR LA ENORME CONCENTRACIÓN DE FUNCIONES

La reforma electoral más reciente no sólo agregó gran cantidad de funciones al Instituto Federal Electoral (IFE), sino que modificó los equilibrios institucionales internos y conformó una Secretaría Ejecutiva que asumió demasiadas funciones y acumuló una influencia importante en el rumbo del organismo electoral. Con dos procesos electorales bajo esta estructura, consejeros electorales consideran que son necesarios cambios que mejoren la eficiencia operativa del Instituto y descarguen presiones a la cabeza ejecutiva. "No puede ser que la Secretaría Ejecutiva absorba casi la totalidad de las funciones que realiza el IFE, tanto de organizar las elecciones como de juzgarlas, mediante los procedimientos sancionadores. Tenemos una Secretaría Ejecutiva verdaderamente cooptada por un cúmulo de funciones que se han ido incrementando con el tiempo", señaló la consejera Macarita Elizondo. A su vez, el consejero Marco Antonio Baños sostuvo: "Como secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina ha cumplido un papel adecuado, cuyo trabajo es valorado por los consejeros, pero no podemos dejar de advertir que hay una concentración de muchas decisiones en su ámbito, no derivada de un desempeño personal, sino del diseño legal que así lo indica". Sus propuestas varían: para Elizondo, lo adecuado sería deslindar la parte administrativa, de la organización de las elecciones y la función jurídica del IFE. Para Baños, sería deseable escindir de la Secretaría Ejecutiva lo que compete a los procedimientos sancionadores, para ubicarlo en un área técnica a cargo de la dirección jurídica. (LA JORNADA, P.9, ALONSO URRUTIA)

EN LA PISTA DEL IFE, TRES CHIQUIPARTIDOS

Para constituir un partido político nacional, cada una de las organizaciones interesadas deberá contar con un mínimo de afiliados equivalente a 0.26% del número total del padrón electoral, el cual tiene 83 millones; es decir alrededor de 215 mil 800 militantes distribuidos en las 300 zonas distritales del país. Por ahora son tres los grupos interesados, los encabezados por el ex perredista Andrés Manuel López Obrador, con el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA); el ex panista Manuel Espino, con Concertación Mexicana, y Martín Esparza, con los trabajadores electricistas. Conforme a lo establecido por el artículo 28 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), los interesados primero deberán notificar su interés al Instituto Federal Electoral (IFE), en enero del año próximo. De acuerdo con los tiempos legales, de obtener el registro correspondiente, esas organizaciones podrán participar hasta la elección intermedia legislativa de 2015, cuando enfrentarían la prueba de fuego de obtener 2% de los votos emitidos para conservar el registro. No obstante, antes los interesados deberán cubrir ciertos requisitos, como contar con 3 mil miembros con credencial de elector en 20 entidades federativas, o bien 300 afiliados en cada uno de 200 distritos legislativos; además, informar mensualmente el origen y destino de los recursos para sus actividades. (EL FINANCIERO, P.1-46, EDUARDO ORTEGA)

DISTRITO FEDERAL

ALISTAN RELEVOS DE CONSEJEROS

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) comenzará esta semana los cabildeos iniciales con vistas al relevo de los siete consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Héctor Hugo Hernández, presidente de la comisión de Asuntos Político-Electorales de la ALDF, adelantó que este jueves comenzará a trabajarse en acuerdo con todas las bancadas para la emisión de la convocatoria y el diseño del esquema de evaluación de perfiles y conocimientos. A finales de noviembre, en sesión extraordinaria, se designará a quienes formarán parte de las ternas. La primera semana de diciembre se definirá a los consejeros, quienes deberán tomar posesión en enero de 2013. (EL UNIVERSAL, P. 3, CARINA GARCÍA)



LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2012

PANISTAS EXIGEN A MADERO NO CONVOCAR A ELECCIONES LOCALES

Militantes del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal, agrupados en el movimiento En Causa, demandaron a Gustavo Madero, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), no expedir la convocatoria para la elección de su presidente y la renovación de Comité Directivo Regional. En conferencia de prensa, Carlos Gelista, ex dirigente del PAN en la capital, dijo que la solicitud se hace para impedir que se consolide “el monopolio del poder en manos de una pequeña casta privilegiada de jóvenes dirigentes que desde hace seis años detentan el control de los padrones de la estructura administrativa, prerrogativas y financiamiento del Comité Directivo Regional, de los primeros lugares de las listas plurinominales, el consejo regional y mucho más. Tienen el control total y son los únicos responsables de la derrota del PAN en las pasadas elecciones”, sostuvo. En conferencia de prensa, propusieron que no se emita la convocatoria para las elecciones, la cual se prevé sea dada a conocer hoy, hasta que la comisión especial no haya concluido la evaluación de la pasada campaña y sus resultados electorales. (LA JORNADA, P. 38, BERTHA TERESA RAMÍREZ)

CRECE Y SE FORTALECE PODER DE BEJARANO

La presencia de René Bejarano, líder de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), creció en el Distrito Federal y se fortaleció en los últimos años. Personajes cercanos a él ocupan espacios clave en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), en la Cámara de Diputados y la de Senadores. A esto se suma que jefes delegacionales identificados con su corriente gobiernan seis de las 16 demarcaciones de la capital del país. Para Federico Döring, líder de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) y quien reveló los video escándalos en 2004 donde se muestra a Bejarano metiendo dinero en un maletín que le dio el empresario Carlos Ahumada, el número de posiciones que ha logrado IDN es equivalente a señalarlo como el principal partido político del DF. (EL UNIVERSAL, P. 1, JOHANA ROBLES)

A RESERVA, ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL TEPJF

La estrategia de comunicación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue clasificada como reservada por un periodo de seis años, debido a que “es información que pondría en riesgo la imagen de los magistrados, en razón de que son susceptibles de sufrir ataques en medios de comunicación”. En respuesta a una solicitud de información para que el TEPJF dé a conocer su estrategia de comunicación contratada con agencias para enfrentar los cuestionamientos por las resoluciones de su competencia, el Tribunal optó por mantenerla como reservada para evitar su difusión. La reserva se dictaminó desde junio de 2010 y, como se estableció un plazo de seis años, será hasta junio de 2016 cuando podrá ser liberada la información sobre cómo enfrenta el Tribunal los cuestionamientos a sus resoluciones. Debido a esa reserva de información, por ejemplo, sólo el propio Tribunal conoce los resultados de la aceptación o el rechazo de sus resoluciones entre la opinión pública, como la relacionada con la declaratoria de validez de la elección presidencial. (LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, NOTIMEX; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO ON LINE, NOTIMEX)

LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2012

PROYECTO EXCLUYE APERTURA SINDICAL

El proyecto de dictamen de la reforma laboral que será discutido hoy en el Senado de la República en las comisiones unidas de Trabajo y de Estudios Legislativos, y que fue circulado a los integrantes de ambos órganos, no incluye en el articulado las reservas presentadas por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) para fortalecer la democracia y la transparencia sindical. En los considerandos del predictamen se deja claro que la minuta enviada por la Cámara de Diputados debe aprobarse en sus términos, y únicamente menciona que PAN y PRD no están de acuerdo con la redacción de los artículos 364 bis, 365 bis, 391 bis, 424 bis, 371 y 373, y buscan reinsertar los temas de democracia y transparencia sindical. Sin embargo, senadores del llamado Frente Parlamentario Progresista (PRD-PT-MC) anunciaron que en la votación en el Pleno presentarán más reservas. La modalidad de pago por hora, incluida en la iniciativa de reforma laboral, generó polémica entre diputados y senadores. Legisladores de izquierda aseguran que no hay claridad sobre cuál debe ser el pago por hora y se corre el riesgo de que los patrones incurran en abusos. Luis Alberto Villarreal, diputado del PAN, aseguró que nadie va a recibir menos de un salario mínimo, mientras que el senador priísta Omar Fayad precisó que la figura ya la emplean actualmente los call centers. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) insistió en que la reforma a la Ley Federal del Trabajo además de transformar el mercado laboral beneficiará tanto a los trabajadores como a los empresarios. La dependencia advirtió que de no ser aprobada la reforma laboral seguirá en aumento la ocupación informal, la falta de seguridad social y no se mejorarán las prestaciones. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, ELENA MICHEL LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, BLANCA ESTELA BOTELLO; LA JORNADA, P. 5, REDACCIÓN)

CANACINTRA PROPONE REFORMA HACENDARIA; BELTRONES LLAMA A ELIMINAR PRIVILEGIOS

La Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) lamentó que, actualmente, el sistema tributario en nuestro país no responde a las necesidades de promoción de ahorro, inversión y crecimiento de la economía, es complejo e ineficaz, no ha logrado la manera de eliminar la evasión y la elusión fiscal ni ha logrado integrar la economía informal. En ese sentido, el gremio se pronunció por llevar a cabo una reforma hacendaria que modifique tanto las formas de captación de los ingresos como el ejercicio del gasto. Por su parte, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, planteó la necesidad de crear para 2013 un paquete económico que, acompañado de una reforma hacendaria, "acabe con privilegios fiscales, asegure la progresividad del sistema recaudatorio y oriente el gasto público al crecimiento y a disminuir el lastre de la desigualdad". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 25, LINDSAY H. ESQUIVEL Y LUCIANO FRANCO)

ENRIQUE PEÑA NIETO DOMINA PODER CAMARAL

Legisladores afines a Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, controlan 24% de las comisiones de trabajo en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados. Un recuento de cuáles son los grupos políticos que predominan en el Congreso de la Unión, una vez que se conformaron las comisiones de trabajo, revela que el grupo afín a Gustavo Madero, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), controla 15.3% de estas instancias en las que se procesan las leyes e iniciativas y además cuentan con presupuesto propio. Emilio Gamboa y Manlio Fabio Beltrones, coordinadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en ambas Cámaras, se asumen como peñistas, pero tienen su propio grupo, el cual reúne en conjunto 13% de las presidencias de las comisiones. En cuarto lugar están los legisladores afines al presidente Felipe Calderón, con 8.5% de titulares de estos órganos legislativos. Le siguen, empatados con 7% cada uno, los grupos parlamentarios pertenecientes a Nueva Izquierda, corriente hegemónica en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y los lopezobradoristas. (EXCÉLSIOR, P. 1, LETICIA ROBLES DE LA ROSA E IVONNE MELGAR)



LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2012

SOLICITAN 507 CABILDEROS REGISTRO ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con un listado de 507 personas físicas y morales, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados cerró la admisión de solicitudes para el registro y acreditación de cabilderos, y a más tardar el 31 de octubre dará a conocer su respuesta a dichos requerimientos. La anterior Legislatura de la Cámara de Diputados aprobó la inscripción de 471 cabilderos, entre ellos la cigarrera Philip Morris de México, la Asociación Nacional de Refrescos y Aguas Carbonatadas, Jugos del Valle, la Asociación de Bancos de México, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y Radio Móvil Dipsa (Telcel). Según dijo la diputada Marilyn Gómez, responsable de integrar y actualizar el padrón, los lineamientos aprobados garantizan la transparencia del proceso de acreditación y contribuyen a la prevención de prácticas irregulares. Los lineamientos para regular el procedimiento definen el cabildeo como "toda la actividad que se haga ante cualquier diputado, diputada, órgano o autoridad de la Cámara, en lo individual o en conjunto, para obtener una resolución o acuerdo favorable a los intereses propios de quien la realiza o de terceros". (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 6, FERNANDO DAMIÁN)

APROBARÁN DIPUTADOS CÁRCEL A LOS SERVIDORES QUE OCULTEN FINANZAS

La minuta de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados analizará este lunes con miras a su aprobación, obliga a los gobiernos estatales y municipales a registrar sus finanzas en Internet, mantenerlas a la vista al menos seis años, e incorpora un tipo penal de dos a siete años de prisión y multa de mil a mil 500 días de salario mínimo (entre 62 mil 333 y 93 mil 495 pesos) a quienes incumplan con las nuevas disposiciones y generen daño al patrimonio. La reforma, que transparenta las finanzas de gobiernos estatales y municipales, aumenta sanciones administrativas y considera conductas graves que implican destitución e inhabilitación, cuando dolosamente se omita información, se alteren registros o no se difunda la información. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, RICARDO GÓMEZ)

SIN UNA REFORMA, MORENA DESPLAZARÁ AL PRD, ALERTA MARCELO EBRARD

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) se encamina a su tercera refundación en menos de ocho años, de la mano de lo que se perfila como una alianza Marcelo Ebrard-Chuchos, con la premisa fundamental de recuperar la confianza ciudadana ausente en grandes sectores del país, rumbo a la elección presidencial de 2018. El eje Ebrard-Nueva Izquierda, Chuchos, coincide en una serie de cambios que requiere el PRD en esta nueva refundación, que van desde convertirlo en un partido-frente hasta la necesidad de incorporar a ciudadanos "notables" a los órganos de dirección del sol azteca, incluso con la posibilidad de incidir en decisiones como estrategia electoral y política de alianzas. Por separado, tanto Ebrard como Nueva Izquierda han planteado ya sus propuestas sobre los cambios que requiere hacer el PRD en su Congreso Nacional del 14, 15 y 16 de diciembre próximo, donde incluso el jefe del gobierno capitalino advierte, en un documento que hizo llegar a las corrientes perredistas semanas atrás, que de no hacer verdaderas reformas, el sol azteca corre el riesgo de perder a manos del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), de Andrés Manuel López Obrador, el rol de contrapeso a la derecha en el país. (LA CRÓNICA DE HOY, P.8, ALEJANDRO PÁEZ MORALES)

LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2012

HABRÁ PROTESTAS SI SUBE EL IVA: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial y dirigente del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), dijo que si los legisladores de la Cámara de Diputados y el Senado aprueban el incremento al Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 15 al 22%, y la privatización de Petróleos Mexicanos (Pemex), organizará movilizaciones. El tabasqueño tomó protesta a los dirigentes estatales de Guerrero, del movimiento que pretende convertir en partido político, y afirmó que los diputados federales y senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ya tienen la consigna de Enrique Peña Nieto, presidente Electo, para aprobar un incremento de 22% al IVA, lo que generaría mayor desempleo. López Obrador agregó, ante asambleístas de MORENA, que no van a permitirlo "porque sólo beneficiaría a los 30 delincuentes de la mafia en el país". (EL UNIVERSAL, P.8, JUAN CERVANTES)

LEYENDA URBANA, UN PACTO DE CALDERÓN CON EL PRI: MADERO

A casi cuatro meses de que el Partido Acción Nacional (PAN) perdió la Presidencia de la República en una de las peores derrotas electorales que ha sufrido, Gustavo Madero, dirigente nacional del blanquiazul, destacó que múltiples factores incidieron en ese resultado y no se generaron únicamente en la campaña, sino que venían de tiempo atrás. "Todavía no empezábamos la campaña y dos de cada tres mexicanos querían un cambio de partido en el gobierno", reconoció el chihuahuense, quien insistió en el diagnóstico oficial de que esto se debió a la incapacidad de comunicar y convencer a la gente de las cosas extraordinariamente buenas y positivas que se hicieron en los años recientes, sin bien admite que las administraciones panistas dejan pendientes. Calificó como leyenda urbana y una telenovela lo que diversos militantes señalan en torno a que Felipe Calderón habría pactado con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) la salida del PAN de Los Pinos al no haber logrado imponer a uno de los suyos como candidato a la Presidencia. Destacó, por otra parte, que en la segunda mitad de 2013, cuando haya sido electo el nuevo Consejo Nacional del blanquiazul, decidirá si busca la reelección en el cargo, pero por lo pronto presume que ha sido factor de unidad y estabilidad en el partido, tras la derrota. (LA JORNADA, P.1-7, GEORGINA SALDIerna)

CARTA ABIERTA

Se publicó una carta abierta dirigida al Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos y a las y los legisladores del Congreso de la Unión, firmada por diferentes grupos de académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de otras universidades públicas y centros de investigación, entre los que se encuentran Alicia Ziccardi, Arturo Huerta, Luis Foncerrada, Carlos Tello, Enrique del Val Jaime Ros, Jorge Eduardo Navarrete, José Woldenberg, Leonardo Lomelí, Mario Luis Fuentes, Mauricio de María y Campos, Norma Samaniego, Rolando Cordera, Verónica Villarespe, Alejandro Pérez, y otros, que han generado un conjunto de propuestas para la construcción de un nuevo Estado Social de Derechos. En el documento señalan: "Quiénes participamos en el Coloquio Globalización, crisis y más allá: por un México Social nos sumamos a las voces de la comunidad científica y llamamos a una reflexión amplia sobre la necesidad de edificar un nuevo curso de desarrollo que desemboque en la construcción de un México donde impere la justicia social. Convocamos para este fin a la sociedad civil, a las organizaciones, así como al nuevo gobierno que iniciará sus responsabilidades el próximo primero de diciembre y a la Legislatura que empezó a trabajar el pasado primero de septiembre. Con base en el Derecho de petición garantizado en el artículo 8° de nuestra Constitución, solicitamos a los poderes Ejecutivo y Legislativo construir un amplio proceso de diálogo, en el que puedan expresarse las distintas visiones que existen sobre el desarrollo social, la política social y la justicia social". (LA JORNADA, P. 17, POLÍTICA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

DESDE EL PORTAL/ ÁNGEL SORIANO

Hoy inicia la Semana de Derecho Electoral organizada por el IEEPCO que impartirá el Centro de Capacitación del TEPJF con vistas al proceso electoral que se iniciará en Oaxaca en el 2013 para renovar ayuntamientos por la vía de los partidos y por usos y costumbres...(DIARIO IMAGEN, P. 3, OPINIÓN, ÁNGEL SORIANO)

INDICADOR POLÍTICO/ IFE Y TEPJF, AL ESTILO DEL PRI/ CARLOS RAMÍREZ

Si han comenzado a utilizar el concepto de restauración priísta para referirse al regreso del PRI a la Presidencia de la República, el PAN y el PRD deberían asumir su propia responsabilidad y no tanto por no ganar suficientes votos sino porque estos dos partidos han manejado la democratización para restaurar a su favor los modos del sistema político priísta. Lo que ocurre en Puebla y que se ha reproducido en todo el país ha hecho prácticamente inservible el avance democrático de la ciudadanización de las autoridades electorales al hacerlas pasar por el filtro de los partidos. Y en el IFE, los consejeros son cuotas de los partidos y no representan a la ciudadanía. Con ello, los ejecutivos estatales son los que, como en los viejos tiempos priístas, deciden las elecciones y no existe el voto libre. La verdadera democratización debe pasar por la reorganización total de las instituciones para evitar la restauración priísta: El IFE y los institutos locales deberían desaparecer y en su lugar crear un solo instituto nacional de elecciones sin participación de partidos. La credencial de elector debe desaparecer y en su lugar crear la cédula nacional de identidad porque tiene mayores controles. Los tribunales electorales carecen de respeto; por tanto, deben también disolverse y crearse una sala especial en la Corte Suprema para asuntos electorales. (EL FINANCIERO, P. 48, POLÍTICA, CARLOS RAMÍREZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2012

REVISTAS

LAS ENCUESTAS EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL / MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: “Ha pasado más de un mes desde que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió la demanda por la que la coalición Movimiento Progresista solicitó invalidar la elección presidencial. La sentencia que emitió la Sala Superior estudió los argumentos de los partidos actores, quienes plantearon posibles violaciones a principios constitucionales. Ello hace que la lectura de la demanda y la sentencia sea indispensable para entender cuál fue el papel que los partidos, las autoridades, los medios de comunicación y la sociedad jugaron en el proceso electoral recién terminado. Su análisis es necesario para comprender cómo funciona la renovación del poder público en México, a 12 años de iniciado el siglo. Ahora que ha pasado la elección, hay mejores condiciones para emprender un debate de altura, sin caer en retóricas políticas o visiones sesgadas. El tiempo permite un debate mejor informado. Un dato ilustra lo fragmentado de las opiniones que se han esgrimido en estas semanas: desde la fecha en que se emitió la sentencia hasta el momento en que se redactó este artículo, ningún ciudadano ha acudido al archivo jurisdiccional del Tribunal para revisar el expediente. Pero hay una razón todavía más importante para profundizar en la lectura de la resolución: al final de los procesos electorales suelen surgir iniciativas que pretenden resolver los problemas de la elección anterior, aunque sólo unas pocas han contribuido en forma importante a la evolución democrática reciente. Reformas trascendentales como las de 1977, 1993, 1996 y 2007 son reconocidas como impulsoras de la “mecánica del cambio político”, precisamente por haberse hecho cargo de los problemas reales de su tiempo. De ahí la conveniencia de aportar datos que permitan distinguir la realidad del imaginario social. Para contribuir a esa discusión, el presente artículo analiza uno de los cinco agravios planteados por la coalición Movimiento Progresista: el papel de las encuestas en la elección presidencial. Antes de entrar a la discusión del agravio relativo a la publicación de encuestas, conviene recordar —aunque sea de manera breve— las restricciones que operan sobre el órgano jurisdiccional encargado de resolver las controversias en una elección. El Tribunal Electoral está llamado a salvaguardar la constitucionalidad y legalidad de los comicios, pero para hacerlo está constreñido a las atribuciones que le confiere la norma. Hay reglas que no puede ni debe evadir”. (REVISTA ESTE PAÍS, P. 22-25, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

CÓMO DESIGNAR A LOS MINISTROS DE LA CORTE / JAIME CÁRDENAS

Felipe Calderón recientemente ha enviado dos ternas para cubrir dos próximas vacantes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ha propuesto a magistradas y magistrados del Poder Judicial de la Federación. No ha incluido a personas ajenas a éste, como en otras ocasiones. ¿Por qué ha propuesto exclusivamente a miembros del Poder Judicial? ¿Son éstos más independientes, tienen acaso menos compromisos políticos? Pienso que lo hizo para mostrarse respetuoso con el estamento judicial. Le hace un guiño final a la Suprema Corte y al Poder Judicial. No quiso proponer a abogados panistas o de ese entorno porque las ternas serían claramente descalificadas por el PRI y la izquierda. Tampoco quiso proponer a magistrados del Tribunal Electoral por el escándalo que suscitarían las propuestas. Pretendió ser republicano porque no tuvo o recibió la confianza suficiente del PRI para negociar las ternas abiertamente con Enrique Peña Nieto. Los propuestos, a pesar de ser miembros del Poder Judicial tienen vínculos políticos. No son personas asépticas ni neutrales. Es falso que los jueces y magistrados de este país, como los de otros países, sean ajenos a la política y mucho menos tratándose de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Aunque en México no abundan muchos estudios a este respecto, es obvio que encontramos en las ternas de Calderón, en relación con las propuestas, orientaciones ideológicas diversas y apoyos políticos muy definidos. (REVISTA EMEEQUIS, P. 43, JAIME CÁRDENAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2012

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

LA CAÍDA DE PAREDES Y MORENO

A sólo tres días de que el tricolor arranque su proceso interno de renovación del Consejo Político Estatal, el bloque que comandan Beatriz Paredes y María de los Ángeles Moreno aparece desdibujado. Aun así, el choque de trenes es inevitable y sólo es cuestión de tiempo para la batalla final. Es ahí donde la estructura de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre comienza a pesar. Y en cambio, sus rivales, que llegaron al proceso electoral de 2012 con el arropo de la dirigencia nacional, cada vez están más relegados. Este miércoles 24 de octubre se tiene programado el registro de las fórmulas que participarán en dicha elección que se realizará el 10 de noviembre próximo. De acuerdo con Víctor Carrillo, presidente de la Comisión de Procesos Internos del Distrito Federal, el panorama indica que esta vez sí habrá comicios, ya que de la serie de impugnaciones que tiene atorado al PRI desde hace dos años se están quedando sin materia. Explicó que los asuntos que tiene pendientes por resolver la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no aplican, ya que se emitió una nueva convocatoria. Y es que desde diciembre de 2011, el máximo Tribunal ordenó al partido renovar su dirigencia y órganos de control, pero gracias a las inconformidades de los grupos, el proceso de renovación se canceló. (REPORTE ÍNDIGO, P. 26, NACIONAL, JONATHAN VILLANUEVA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

